



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 14 de marzo de 2002

Expediente N° 8.492/01

Res. C.D. Cs.Ex. N° 052/02

VISTO:

La nota corriente a fs. 8 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Dpto. de Matemática solicita prórroga de las designaciones interinas de las docentes Ing. Teresita María Passamai e Ing. Claudia S. Villarreal Cantizana;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 13/3/02 aprueba, por unanimidad, el dictamen favorable de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Prorrogar a partir del próximo 1ro. de abril y hasta el 30 de noviembre del año en curso, mientras permanezca vigente la ampliación de la dedicación horaria acordada al Prof. Ramón A. Farfán, la designación interina de la Ing. CLAUDIA SUSANA VILLARREAL CANTIZANA como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORÍA - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Prorrogar la designación interina de la Ing. TERESITA MARIA PASSAMAI como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, por el período comprendido entre el 1ro. de agosto y el 30 de noviembre del año en curso, mientras continúe con licencia la Prof. Díaz de Hibbard.

ARTICULO 3°: Las prórrogas efectuadas por los artículos precedentes, continuarán cumpliéndose con las Partidas indicadas en la Res C.D. Cs.Ex. N° 341/01.

ARTICULO 4°: Dejar debidamente establecido que las prórrogas acordadas por la presente quedarán automáticamente sin efecto, al quedar cancelada la ampliación de la dedicación horaria acordada al Prof. Farfán en el cargo de J.T.P. Ded. Semiexclusiva, ó producirse el reintegro de la Prof. Díaz de Hibbard a su cargo regular de Prof. Adjunto - Ded. Semiexclusiva.

ARTICULO 5°: Hágase saber a las interesadas, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS